

Circular nro. 23. Actualización del Protocolo de Oralidad Efectiva implementado en el Poder Judicial de la provincia de Santa Fe

Circular Nro. 23/26.-

Santa Fe, 18 de marzo de 2026.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a todos los integrantes de ese órgano jurisdiccional, que en el Acuerdo celebrado el día 17.3.2026, Acta Nro. 7 -pto. 9- la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó el siguiente decisorio:

“